

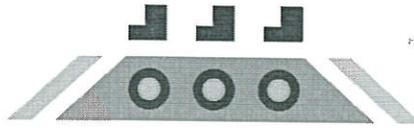
“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”  
**Acuerdo 002/2022.** Se aprueba el Acta de Instalación y Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha uno de enero de dos mil veintidós.

### Punto número III

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafo séptimo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Lic. Violeta Nova Gómez, Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Orden del día que regirá esta Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

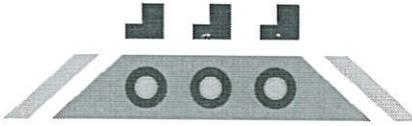
### Orden del Día

1. Bienvenida, lista de asistencia y aprobación de quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
3. Aprobación del orden del día;
4. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual se dota de funciones y atribuciones a la Dirección de Seguridad Pública Municipal;
5. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual se dota de funciones y atribuciones a la Coordinación de Protección Civil;
6. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual se dota de funciones y atribuciones a la Dirección del Medio Ambiente;
7. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de acuerdo por el cual se dota de funciones y atribuciones a la Dirección de Desarrollo Económico y Gobierno;
8. Punto de acuerdo referente a la integración de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Tenango del Valle, Estado de México;
9. Punto de acuerdo referente a la integración del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tenango del Valle, Estado de México;
10. Punto de acuerdo referente a la integración de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tenango del Valle, Estado de México;
11. Punto de acuerdo referente a la integración de la Comisión de Límites Municipales de Tenango del Valle, Estado de México;



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

12. Punto de acuerdo referente a otorgar un fondo fijo revolvente al Presidente Municipal, Director de Administración y Tesorero Municipal, de acuerdo con los lineamientos mínimos necesarios;
13. Punto de acuerdo referente a la aprobación por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, al Presidente Municipal Constitucional, para que otorgue apoyos económicos y en especie a personas físicas y morales de acuerdo a los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México;
14. Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Constitucional relativo al subsidio económico para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), de Tenango del Valle, Estado de México, Durante la administración 2022-2024;
15. Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Constitucional, relativo al subsidio económico para el Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, de Tenango del Valle, Estado de México, Durante la administración 2022-2024;
16. Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Constitucional, relativo al subsidio económico para el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tenango del Valle, Estado de México;
17. Punto de acuerdo por el cual se crea el Comité Interno de Obra Pública;
18. Punto de acuerdo referente a la condonación del pago de los derechos de copias certificadas de actas nacimiento, así como hechos y actos del Registro Civil por parte del Presidente Municipal;
19. Punto de acuerdo referente a la exención de pago de los derechos que se generen por los trámites y servicios relativos a la regularización del estado civil de las personas;
20. Punto de acuerdo referente a la exención del pago de los derechos que se generen por los trámites y servicios relativos a la regularización del estado civil de las personas (copias certificadas de actas de nacimiento, reconocimientos, matrimonios) para los diversos trámites que se ofrecen en el programa “UNA



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

OFICIALÍA CERCA DE TI, UNIDAD MÓVIL”, impulsado por la Dirección General del Registro Civil del Gobierno del Estado de México, en las cuatro oficialías del Municipio de Tenango del Valle, durante la administración 2022-2024;

21. Punto de acuerdo por el cual se define el día para que sesione el Ayuntamiento;
22. Punto de acuerdo por el cual se presenta la propuesta para la reforma del Libro Segundo del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México;
23. Lectura y en su caso aprobación de los acuerdos;
24. Asuntos generales; y,
25. Clausura de la sesión.

El Tercer Regidor solicita el uso de la palabra en el desahogo del punto de asuntos generales.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedó debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, preguntó a los presentes que quienes estén por la afirmativa del punto les solicita se sirvan manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **nueve** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se origina el siguiente:

#### Acuerdo:

**Acuerdo 003/2022.** Se aprueba el orden del día para la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

